

Ayuntamiento de Mislata

Edicto del Ayuntamiento de Mislata sobre extracto de la convocatoria del “II Premio a la Mejor Crítica Local Fallas, 2020”, aprobada por Decreto de la Alcaldía, número 487, BDNS (Identif.): 497876.

EDICTO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

BDNS (Identif.):

Primero: Beneficiarios.

Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas comisiones falleras que plantan monumento en Mislata, y contengan escenas centradas en la crítica política, social, cultural, deportiva o económica que muestran críticas de carácter local o municipal.

Segundo: Objeto.

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión del PREMIO A LA MEJOR CRÍTICA LOCAL FALLAS 2020 entre las comisiones falleras del municipio.

La Concejalía de Fiestas convoca la segunda edición del PREMIO A LA MEJOR CRÍTICA LOCAL FALLAS 2020 con el objetivo de que las Fallas recuperen el espíritu en la crítica local que tantas veces muestran la realidad de la ciudad.

Tercero: Bases reguladoras.

Decreto de la Alcaldía, número 487, de fecha 14 de febrero de 2020.

URL: <https://www.mislata.es/administracio/subvencions/convocatories-de-subvencions/i/26657/439/ii-premi-a-la-millor-critica-local-falles-2020?date=25-02-2020&hour=09-55>

Cuarto. Cuantía.

La dotación presupuestaria adscrita a este premio asciende a 500 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 33882 48100.

Los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de la documentación abarcará desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 11 de marzo de 2020 a las 14:00 horas.

Sexto. Otros datos.

Se valorarán los siguientes aspectos: libreto fallero, el monumento fallero, lema, crítica y escenas, tanto del monumento grande como del infantil.

Mislata, a 25 de febrero de 2020.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.